



La Junta de Personal, a la vista de la solicitud de rectificación recibida el día 26 de julio de 2021, en relación con la publicación en la página Web de este órgano de la ejecución de acuerdos del punto 6º de la sesión ordinaria del 15 de julio de 2021, indicamos que la plaza UCO11F556 Administrador de Centro (Fac. CC de la Educación), incluida en la relación de las cubiertas en Comisión de Servicios con más de tres años, fue regularizada después de cinco años desde su provisión y cubierta por concurso específico resuelto el 21 de octubre de 2019, por lo que no debería figurar. Pedimos disculpas a las personas que se hayan visto afectadas o aludidas. No obstante, esta situación nos ratifica la falta de información de la que adolece esta Junta de Personal que denunciamos en la reprobación publicada.

